



**Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados y Alcaldía de Riohacha renuevan Carta de Entendimiento**

P. 2



**Exalcalde de Riohacha Rafael Ceballos participó del Consejo Directivo de Amunafro en la ciudad de Cali**

P. 3

## ● JUDICIALES

**Sijín capturó a tres personas que portaban una pistola ilegal en Riohacha**

P. 13

**Rescatan a joven turista que se estaba ahogando en el mar frente a las playas de Riohacha**

P. 13

**Hieren a tiros al líder wayuú Edwin Ceballos Pimienta cuando se movilizaba en su vehículo**

P. 14



## 'Dulcetón' con los 'Cardenalitos de la Sintonía'

Por los diferentes barrios de Riohacha y San Juan del Cesar, las emisoras de Cardenal Stereo 94.7 y 91.7 FM entregaron dulces a los 'Cardenalitos de la Sintonía', gracias al apoyo de los diferentes

artistas y mánagers de la música vallenata.

El equipo artístico de Cardenal Stereo se tomó los diferentes barrios, transmitiendo las incidencias del 'dulcetón' a todos los niños del Distrito y San Juan.

## Suspenderán trabajos

Foto referencia / Diario del Norte.



La empresa contratista de la nueva cárcel de Riohacha, el Consorcio Eron La Guajira, solicitó formalmente la suspensión de la obra. Así lo informó la subdirectora de Seguimiento a la Infraestructura del Uspec, María Constanza Mejía Contreras, al precisar que, según la compañía, la construcción se encuentra paralizada hace más de 20 días debido a la protesta que realiza la comunidad wayuú de La Ceibita Macedonia. Además, hay varias mulas que llegaron con material que no han podido descargar por el bloqueo. **P. 2**



## ● REGIONALES

**Once familias fueron evacuadas ante crecientes de ríos en Villanueva: Casas y fincas están bajo el agua**

P. 9



## ● ENFOQUE

**Kitesurf en el Cabo de la Vela: perfección en el departamento de La Guajira**

P. 11

## ● POLÍTICA

**Credencial Unicef ha donado más de \$952 millones para acceso al agua potable en La Guajira**

P. 3

## Derrumbes en la Serranía del Perijá tienen incomunicados a campesinos

Las fuertes lluvias ocasionaron derrumbes, taponamientos y están prácticamente destruidas las vías en la parte alta de la Serranía del Perijá.

La obstrucción impide el paso de los campesinos del municipio de Fonseca, quienes manifiestan que no pueden bajar sus cosechas. **P. 10**

## Oráculos

### Ve, olía a feo

En Fonseca, algunos concejales están iracundos. ¿Por qué? 'Ve', tú no te has dado cuenta, 'olía' y sigue oliendo a feo. En agosto citaron al representante legal de la empresa Veolia y no apareció. Nunca aparece. Muchos concejales respaldan a la empresa operadora del acueducto y alcantarillado. ¿Y eso? Tienen... sus razones, y muchas. Las denuncias llegaron a la Procuraduría Regional. ¿Para qué? Piden una investigación profunda.

### A 'Puyengue'

13 y 20 de noviembre serán los días para el Cabildo Abierto en Maicao. ¿El 'Turco' al banquillo? Eso parece. Él está tranquilo, asegura haber hecho, mucho más, que sus antecesores. 11 concejales lo respaldan. El 13 de noviembre, Mohamad tendrá que llevar respuesta al cuestionario que le presentarán. El 20 del mismo mes, la comunidad, preguntará. ¿Qué pasará con las respuestas? Primo, creo que nada. ¿Ajá y entonces?

### Felicidad de Migue

'Migue' está feliz. No cabe en su ropa. ¿Por qué? El panorama se le está iluminando. Dice que los líderes lo están rodeando. Asegura que la gente está cansada de la apatía, el desdén y el despelote de la ciudad. 'Miguelacho' quiere poner orden. Colocará 'yeso', 'clavo', 'cabestrillos' a muchos dirigentes, que les ha quedado grande el distrito. El 'Viejo Migue' tiene experiencia, madurez y mucha personalidad.

### Me invitaron a una fiesta

En Glasgow, Escocia, hay preocupación. ¿Por qué? Desde lejanas tierras macondianas, les llegó un extraordinario pedido del mejor Buchanna's de Luxe. La fábrica está a punto de estallar. Las botellas deben llevar dos sellos: 65, por un lado y 13 por el otro. ¡Uuuy..! El pedido debe estar listo, el 6 de noviembre. ¡Tan pronto! Sí. Ese día será el gran evento.

La obra está paralizada por más de 20 días

# Empresa contratista de la nueva cárcel de Riohacha solicitó suspensión del contrato

La subdirectora de Seguimiento a la Infraestructura de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, Uspec, María Constanza Mejía Contreiras, informó al personero de Riohacha, Yeison Deluque, que la empresa contratista de la nueva cárcel, el Consorcio Eron La Guajira, solicitó formalmente la suspensión de la obra.

Explicó la empresa contratista en su comunicación, que la obra se encuentra paralizada por más de 20 días debido a una protesta que realiza la comunidad wayú de La Ceibita Macedonia, exigiendo consulta previa.

Informó también de varias mulas que llegaron con

material que no han podido descargar por el bloqueo que se tiene al predio donde se definió la construcción de la nueva cárcel.

En ese sentido, el personero Yeison Deluque lamentó la decisión, porque además genera otras consecuencias como las más de cien personas que quedarían cesantes al suspenderse la obra.

“Algo preocupante, no queríamos que esto pasara porque todos sabemos lo que significa esta obra para el Distrito de Riohacha, que iba a resolver el problema de hacinamiento que está por demás del 450 % en el actual centro carcelario”, dijo.

Expresó que desde la Personería han realizado todos los esfuerzos por defender el proyecto, toda vez que se tiene que cumplir un fallo judicial, porque es una obra para garantizar los derechos humanos de los reclusos.

Agregó que es necesaria la intervención del Gobierno nacional, en busca de una solución a una situación que cada día es más delicada, porque ha generado unas dificultades entre las partes que no se logran superar.

Agregó que un fallo judicial de la Sala Penal del Tribunal Superior de Riohacha



El Consorcio Eron La Guajira solicitó la suspensión de la obra de la cárcel tras bloqueo de comunidad indígena.

ordenó la construcción de la nueva cárcel, y que no procede consulta previa de acuerdo con el Ministerio del Interior, que es lo que

está exigiendo la comunidad La Ceibita Macedonia, que mantiene el bloqueo al sitio donde se levanta la infraestructura.

## Acnur y Alcaldía de Riohacha renuevan Carta de Entendimiento

La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados –Acnur– y la Alcaldía de Riohacha, con miras en fortalecer la cooperación técnica entre ambas partes, han firmado una nueva Carta de Entendimiento con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023 con la intención de reforzar escenarios y estrategias que conlleven a la protección e inclusión socioeconómica sostenible de las personas refugiadas, migrantes, retornadas y su comunidad de acogida en el Distrito.

La firma de la carta tuvo lugar en instalaciones de la Oficina de Acnur en Riohacha y al acto asistieron Irene van Rij, jefe de Suboficina para la región Caribe y José Ramiro Bermúdez, alcalde de Riohacha, quien aseguró que este entendimiento permite “crear una hoja de ruta para seguir trabajando por el bienestar de toda la población migrante que vive en Riohacha para garantizar sus derechos y que tengamos una institución como la Alcaldía y una organización internacional en beneficio de esta población”.

La carta vela por la garantía del respeto al conjunto de derechos colecti-

vos e individuales de los grupos étnicos presentes en La Guajira y más aún en Riohacha, así como el cumplimiento de acciones entre Acnur y la Alcaldía de Riohacha que garanticen el acceso a derechos y medios de vida, así como al fortalecimiento y autogestión comunitaria.

“Firmamos esta carta para reforzar el vínculo que ya tenemos. Estamos aquí como Acnur para apoyar a las autoridades para dar respuesta y buscar soluciones para la población refugiada, migrante y retornada que está viviendo aquí en Riohacha”, así lo señaló van Rij al momento de la firma de la Carta de Enten-

dimiento que igualmente da bases para apoyar técnicamente a la Alcaldía en el diseño e implementación de estrategias para la prevención y respuesta a sobrevivientes de violencia basada en género –VBG–, así como para la inclusión de la niñez, juventud, adultos mayores y de la comunidad Lgbtiq+ en programas de política pública.

Acnur y la Alcaldía de Riohacha continuarán comprometidas con las personas provenientes de Venezuela y sus comunidades de acogida para que tengan acceso a derechos, información y oportunidades para apoyar sus proyectos de vida en Colombia.



Irene van Rij, jefe de Suboficina para la región Caribe de Acnur, y José Ramiro Bermúdez, alcalde de Riohacha.

## Dan fe del obrar de Yeison Deluque Asopergua rechaza las acusaciones en contra del personero de Riohacha

En un comunicado a la opinión pública, la Asociación de Personeros de La Guajira, Asopergua, rechaza las acusaciones presentadas por parte de Yeisi Iguarán Ballesteros, autoridad tradicional de la comunidad indígena La Ceibita Macedonia en contra del personero de Riohacha, Yeison Deluque Guerra, en donde se le sindicó de presuntas agresiones físicas y verbales, así como también presuntas amenazas a su vida e integridad física.

Expresan los personeros de La Guajira, que dan fe del buen obrar del personero del Distrito de Riohacha, quien se ha caracterizado por su liderazgo, honestidad y respeto, procurando en todo momento la defensa y la protección de los derechos humanos, en especial la de los grupos sociales más vulnerables.

Indican, además, que las acusaciones de Yeisi Iguarán no poseen ningún respaldo probatorio ni factico que lo sustenten, por lo que exhortan a los organismos de investigación y autoridades judiciales a aperturar lo

pertinente en aras de que se exponga la verdad y quede confirmada la falsedad de las acusaciones endilgadas.

“Resaltamos que nuestro deber misional como Personerías se enmarca en la promoción y protección de los derechos humanos, por tanto, trabajamos continuamente por el resarcimiento y reivindicación de estos”, se indica en el comunicado, que lleva la firma de la presidenta de organización, María del Rosario Montero Gámez.



María del Rosario Montero, presidenta de Asopergua.

## Oráculos

## Mal comportamiento

Los vecinos de las avenidas y de la zona del mercado, se están portando muy mal. Resulta que no termina muy bien la empresa de aseo de recoger las basuras cuando a las tres horas vuelven y colocan otro cargamento. Así quedó evidenciando en un recorrido que el propio alcalde realizó ayer desde las cuatro de la mañana. El alcalde con reloj en mano comprobó que la empresa cumple con la frecuencia de los recorridos.

## El médico

El médico Genaro Redondo, hasta el momento, sería el candidato del grupo político que llevó a José Ramiro Bermúdez a la Alcaldía de Riohacha. Las conversaciones van por buen camino. Algunos dicen que el médico tiene ganas de trabajar pero que no suena mucho. ¿Será? Puede ser, pero como dicen todo tiene su momento. El médico sigue en el trabajo político porque no la tiene fácil.

## Nueva empresa

La Universidad de La Guajira está a la vanguardia de los grandes proyectos que llegan al Departamento. Resulta que este dos de noviembre estarán socializando a la comunidad académica, en el bloque seis el proyecto minero de Best Coal Company SAS. La actividad la organiza la facultad de Ingeniería Ambiental. Se habla de muchas oportunidades laborales.

## Concejales

Hoy se instala el último periodo de sesiones del Concejo de Riohacha. Los concejales llegan dispuestos a promover los debates que tienen que ver con las obras que se ejecutan en la ciudad. Dicen que serán unas sesiones interesantes. ¿Será? Eso parece por aquello que varios concejales están aspirando a la Alcaldía. ¿Y entonces? A esperar con qué llegan porque aún hay mucha tela que cortar.

Para beneficio de las comunidades más vulnerables

## Credencial Unicef ha donado más de 952 millones de pesos para acceso al agua potable en La Guajira

Con más de 22.397 tarjetas de crédito Credencial Unicef puestas en el mercado desde hace 14 meses, el Banco de Occidente ya ha donado más de \$952 millones a nombre de sus clientes, lo que ha permitido aportar para que algunas de las comunidades más vulnerables en La Guajira accedan a agua apta para el consumo humano.

Desde hace más de un año la entidad financiera contribuye con Unicef para aportar, por medio de este valioso recurso, al bienestar y desarrollo de la niñez



Unicef Colombia ha podido continuar la rehabilitación de sistemas de agua en escuelas de Manaure y Uribia.

en Colombia.

En La Guajira habitan menores y adolescentes, en su mayoría indígenas, quienes a través de su participación en esta iniciativa han podido acceder a agua limpia y servicios de saneamiento e higiene.

Al contar con el apoyo de donantes, Unicef Colombia ha podido continuar las acciones de rehabilitación de sistemas de agua en comunidades y escuelas de Manaure y Uribia, así como los procesos de promoción de hábitos como el lavado de manos.

“Desde el Banco de Occidente esperamos que, con nuestro apoyo, las iniciativas de agua, saneamiento e higiene de Unicef lleguen a más poblaciones vulnerables dentro del territorio colombiano. Nos llena de orgullo la aceptación de este producto que tiene un propósito social y que permite a nuestros clientes aportar a Colombia a través de sus compras, pues saben que desde nuestra entidad nos encargaremos de hacer las donaciones”, afirma César Prado, presidente de la entidad financiera.

Definieron encuentro con el nuevo gobierno

## Exalcalde de Riohacha participó del Consejo Directivo de Amunafro en la ciudad de Cali

La Asociación de Alcaldes con Población Afrodescendiente –Amunafro– desarrolló el fin de semana en Cali, su reglamentario Consejo Directivo en el cual definieron temas de interés prioritario para la organización.

La primera tarea acordada fue desarrollar una mesa de concertación con el nuevo Gobierno nacional, a fin de tratar sobre la aplicación del Conpes 4086 de 2022 y la liberación de los recursos de regalías destinados por ley para las comunidades afrodescendientes.

También se entregarán aportes de carácter general que puedan ser considerados para su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo.

Cabe anotar que en el citado Conpes de Inversión se asignaron recursos por 122 mil millones y priorizaron los municipios beneficiarios, quedando por La Guajira, Riohacha, Barrancas, Fonseca, Dibulla, Distracción, Hatonuevo, El Molino, Urumita y La Jagua. En esa priorización y asignación de recursos fue importante la intervención del consejero guajiro Rafael Ceballos.



Jaime Asprilla; Rafael Ceballos, exalcalde de Riohacha y Everth Hawkins, exgobernador de San Andrés.

En el Consejo Directivo también se definió que en el marco de la celebración del Día de la Afrocolombianidad, en el mes de mayo del 2023, se realice un gran encuentro internacional de autoridades afros, especialmente de Estados Unidos, África, el Caribe y por supuesto las de Colombia como país anfitrión. Su objetivo será compartir experiencias de orden social y administrativo, según las condiciones de todos los países.

Estuvieron presentes el gobernador de San Andrés, Everth Hawkins, quien preside a Amunafro; el director Ejecutivo Jaime Asprilla, alcaldes de las costas Caribe y Pacífica y como representante de los exalcaldes del país, estuvo Rafael Ceballos Sierra, exalcalde de Riohacha.

Tratarán la relación bilateral entre ambos países

## Presidentes Gustavo Petro y Nicolás Maduro se reunirán este martes en Caracas, Venezuela

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, y su homólogo de Venezuela, Nicolás Maduro, se reunirán por primera vez este martes 1 de noviembre, en Caracas, Venezuela.

Así lo confirmó el Gobierno nacional a través de un comunicado de prensa, en el que indican que el presidente viajará con su equipo de trabajo

hasta la ciudad de Caracas, en donde sostendrá un almuerzo con Maduro y su equipo de trabajo.

Según la Casa de Naríño, “los temas a tratar en el encuentro de los mandatarios serán la relación bilateral entre ambos países, la reapertura de fronteras y el reingreso de Venezuela al sistema interamericano de Derechos

Humanos”.

“El encuentro hace parte del liderazgo del presidente Gustavo Petro para impulsar la economía de la región y socializar su agenda a favor de los intereses del bloque latinoamericano y la protección de la Amazonía, y como parte de las reuniones preliminares a la COP 27”, concluyó el comunicado oficial.



Los presidentes Gustavo Petro y Nicolás Maduro tendrán su encuentro y almuerzo hoy en Caracas, Venezuela.

Por Delia Rosa  
Bolaño Ipuana



deliab1980@hotmail.com

La pluma dorada en esta ocasión viste las líneas sagradas para referirse a otro hijo ilustre de San Juan del Cesar, La Guajira, Jaime Alario Daza, quien junto a sus hermanos fue concebido por el vientre bendito de una luna sanjuanera, Alba Inés Daza Vence, quien enamoró al momposino Víctor Rafael Alario Difillipo, cautivado por su belleza, decidió que ella fuese su inspiración uniendo su vida a ella dieron vida a este hombre preparado, quien se destaca por ser contador Público, especialista en Gestión Pública, magister en Gerencia Empresarial y doctor en Educación.

Como profesional se ha desempeñado en varios cargos públicos del nivel nacional, regional, departamental y municipal, tales como, auditor regional de la Contraloría General de la República ante la entidad denominada Corelca, en la estación Termoguajira, contralor Municipal de San Juan del Cesar, profesional universitario grado II en la Gobernación de La Guajira, secretario de Hacienda municipal en tres oportunidades de su pueblo natal, dos veces presidente Ejecutivo del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata, concejal municipal donde llegó a ocupar el cargo de primer vicepresidente, asistente Administrativo y Financiero del Corpes C.A, en la ciudad de Santa Marta, asesor Financiero en la alcaldía de la Jagua de Ibirico, revisor fiscal en dos periodos consecutivos en la clínica San Juan S.A, y en la Clínica Someda S.A.S., docente universitarios, casado con Julieta Sierra Daza de cuya unión hay tres hijos: Rafael Andrés, Jaime Enrique y Mario Alberto Alario Sierra.

Un sanjuanero que se prepara como cada uno de los hijos de esta tierra, una tierra donde la preocupación de sus habitantes es alimentar sus hojas de vida y desempeñarse en los altos cargos que la vida les va ofreciendo entre los cargos de este hijo de San Juan del Cesar. Se puede destacar que ha trabajado como docente en el Ceds y en el Itsis, dos institutos técnicos de San Juan del Cesar; se ha desempeñado como coordinador académico del programa de Contaduría Pública de la Universidad de La Guajira, sede Villanueva.

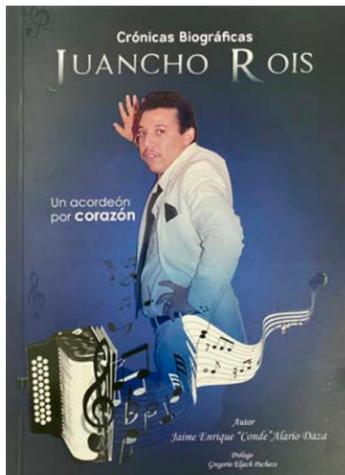
Como profesional independiente durante más de treinta años se ha desempeñado en áreas de asesoría contable y tributaria en varias microempresas de su comunidad en las ins-

## Autor de la obra 'Juancho Rois, un acordeón por corazón'

# Un sanjuanero preparado: Jaime 'Conde' Alario Daza



Jaime Enrique "Conde" Alario Daza con su esposa Julieta Sierra Daza, de cuya unión hay tres hijos: Rafael Andrés, Jaime Enrique y Mario Alberto Alario Sierra.



Jaime "Conde" Alario es autor de la obra 'Juancho Rois, un acordeón por corazón', haciéndole honor a ese acordeón prodigioso, creativo, alegre y versátil.

### DESTACADO

*Un sanjuanero que se prepara como cada uno de los hijos de esta tierra, una tierra donde la preocupación de sus habitantes es alimentar sus hojas de vida y desempeñarse en altos cargos.*

tituciones educativas El Carmelo, Normal Superior, en las emisoras Radio Impacto Popular y la Voz de la Provincia de Padilla, en la Federación Nacional de Ganaderos, en la asociación de yuca y plátano de Cañaverales, entre otras.

Ha escrito algunos ar-



'Conde' Alario tuvo dentro de su círculo de amigos a 'Juancho' Rois, de quien considera fue un excelente acordeonero y una magnífica persona.



Jaime Enrique "Conde" Alario Daza y su esposa Julieta Sierra Daza, con el compositor Marciano Martínez.

tículos en varias revistas alusivas al Festival Nacional de Compositores y a las conmemoraciones que hacen en las fiestas patronales de San Juan Bautista, en el Diario del Norte, al igual que en las redes sociales, también es el escritor del Libro Crónicas Biográficas, Juancho Rois, un acordeón por Corazón, como su primera obra. En la actualidad está proyectando sacar al mercado un segundo libro llamado 'Juglaría sanjuanera'.

Hay que destacar que Jaime Alario como buen sanjuanero también se expresa por medio del lenguaje escrito, esta parte vocacional, heredada por los genes poéticos de los sanjuaneros.

Por Juan Rincón  
Vanegas

@juanrinconv



La mañana del viernes 11 de marzo del año 2011 en Bogotá no fue una mañana cualquiera. Ese día el maestro Leandro Díaz hizo un amplio repaso de las primeras etapas de su vida donde las tristezas, las agonías y las soledades lo hacían llorar frecuentemente. Lo peor era que en el horizonte no se avizoraba un panorama despejado y su mejor sonrisa era una mueca de dolor.

Todo sucedió cuando su hijo Ivo Luis Díaz dejó al cronista cuidando a su papá, mientras realizaba unas diligencias que tuvieron una duración aproximada de tres horas y media. El Maestro se encontraba en la capital del país con motivo del lanzamiento en el Teatro Mayor 'Julio Mario Santo Domingo' del 44° Festival de la Leyenda Vallenata, ciertamente en honor suyo y del maestro Lorenzo Morales.

Al regresar, se le agradeció a su hijo porque se pudo conocer hasta lo más recóndito del alma de aquel hombre que nunca pudo ver los colores de los sueños, ni la luz de la aurora cuando resucitaban los días, pero si imaginarse la sabana sonriendo cuando una bella mujer caminaba a paso firme deslumbrando sus ojos del alma, hasta hacerlo volar por la más linda melodía que en su sentimiento cada vez se hizo más grande.

Esa mañana, en el lobby del hotel, en medio de saludos y fotos de los que llegaban y salían, Leandro Díaz se desahogó. Comenzó con la frase que fue definitiva, la misma que le tiñó el corazón de esperanza alrededor de las soledades del destino. "Del otoño aprendí que las hojas se caen, pero el árbol sigue en pie". Los presentes lo aplaudieron.

Enseguida, hizo un repaso por sus canciones, quedándose con tres que tenían un alto significado en su vida: 'A mí no me consuela nadie', 'Dios no me deja' y 'Mañana'. Para dejar constancia entonces uno de los versos de la última:

"Si mañana no puedo arreglar un son, porque mi fe y mi valor lo hayan vencido los años. Tan solo quedan versos del compositor, que demuestra su dolor y las penas que ha pasado. Las horas de tristeza, los años y los días varias noches inquietas de dolor y de agonía. Mi mente abandonada cansada de esperar, tan sólo sufre el alma lo que no vuelve jamás".

En medio de su disertación sincera hizo énfasis en una de sus frases. "Mientras más lento se piensa, más rápido se triunfa". Se quedó pensativo hilvanando



## En su triste niñez se la pasó cultivando desilusiones Las lágrimas del alma que Leandro Díaz convirtió en canciones

### DESTACADO

*Las vicisitudes llenaron de tristeza a Leandro Díaz, quien nació el lunes 20 de febrero de 1928, y se despidió de la vida el 22 de junio de 2013, dejando bellos cantos que se quedaron pegados en el sentimiento de todos.*

do otras ideas y aseguró: "Esa no es una frase de las que ahora llaman filosóficas, sino que puntualmente en mí se ha cumplido. Salí de mi humilde pueblo y he viajado por muchas partes llevando mis cantos".

### Talento, humildad y cordialidad

Para pasar de las tristezas a otro tema más agradable, le abrió paso a distintos conceptos de hombre curtido en el amor. Expuso una frase cuyo contenido tiene mucha fuerza emocional: "Si las mujeres no existieran, el corazón de los hombres no tuviera oficio".

Con la más inmensa calma en sus conceptos, añadió: "A las mujeres siempre las he exaltado, hasta cuando me pagaban mal, como aquella famosa gordita que la castigué cantando, porque no podía maldecirla debido a que era



un acto de cobardía". Para cerrar ese capítulo tocó un asunto que ha perdido vigencia: "El dinero acabó con el sentimiento. Ya la poesía, las flores, los cantos y los detalles pasaron a segundo plano, sin pensar que lo bello de enamorar tiene su encanto".

Esa mañana cayó completa al recibir el despliegue de talento, humildad y cordialidad de Leandro Díaz, el guajiro nacido en una fin-

ca remota y perdida llamada Alto Pino, donde se dedicó a cultivar en versos todas sus experiencias cotidianas. Además, supo ganarle la partida a las soledades que lo acompañaron desde niño.

La historia reseña que el hombre que se convertiría en juglar nació una mañana serena, cuando la brisa de la primavera estaba por llegar. También, que una madre lloraba de pena tan sola y triste porque una

condena él tenía que llevar. Lo que su mamá, María Ignacia Díaz, conocida como 'Nacha', nunca imaginó era cuan fuerte sería su muchacho que soportó los impases de la vida tan sólo con unos cantos que le brotaban del alma.

Las vicisitudes llenaron de tristeza a Leandro Díaz, quien nació el lunes 20 de febrero de 1928, y se despidió de la vida el sábado 22 de junio de 2013, dejando bellos cantos que se quedaron pegados en el sentimiento de todos, debido a que los sacaba por arte de magia desde el fondo de su sentir. En fin, su vida quedó enmarcada en versos precisos, de esos que tienen el remedio para olvidar, amar y poner a Dios en primer lugar.

### Contador de lágrimas

Algo que impactó durante la larga charla, matizada de manera natural con sorbos de agua que tomaba lentamente, fue cuando la memoria se conectó directamente con su corazón y contó: "En cierta ocasión lloraba tanto que las lágrimas me corrían por las mejillas, y puse mi mano en la barbilla para contarlas". Sin demora, se le preguntó: ¿Maestro Leandro, cuántas contó? Se quedó callado, y algunos segundos después respondió: "Muchas, muchas lágrimas, pero lo cierto es que las tristezas y desprecios fueron incontables".

De ese talante era Leandro Díaz, quien por estos días tiene su vida en la pantalla del recuerdo, siendo ese genio ciego del vallenato que caminó más allá de la oscuridad. El mismo donde sus canciones sumaron largos trayectos de nostalgias, sufrimientos y múltiples agonías.

Y no podía faltar la pregunta: ¿Maestro, cuántas veces lloró de alegría? No respondió de inmediato porque estaba buscando en el escondite de su cerebro la respuesta precisa, y la encontró: "En mi vida he tenido muchas alegrías que no superan las tristezas, pero me quedo con la canción que me dedicó mi hijo Ivo, llamada 'Dame tu alma', (ganadora del Festival de la Leyenda Vallenata en el año 1993), donde me hizo la más bella radiografía. Esa vez lloré de alegría cuando me la cantó al lado del acordeonero Nicolás 'Colacho' Mendoza".

La añoranza de aquellos meses de marzo del año 2011, calcó la inmensa calidad humana del 'Homero del Vallenato', quien con el paso de los años pudo llegar al paraíso del folclor vallenato, donde el silencio era su gran fortaleza y todo se resume en su memorable frase: "Soy el hombre que compongo versos cuando el pensamiento me trae melodías, soy un suspiro que se lleva el viento, soy el sentimiento de la tierra mía"...

La Guajira al calor del fogón

# Exaltando, conservando y cocinando a fuego lento la tradición culinaria local

Por María Isabel Cabarcas Aguilar

marisab1393@hotmail.com



Aunque los paisajes de La Guajira, sus riquezas y la belleza de sus culturas han caracterizado y visibilizado al departamento ubicado al norte de Colombia, como un territorio exótico y atractivo para los miles de turistas que cada año la visitan, resulta necesario detenerse a reflexionar, sobre el incalculable valor de sus cocinas tradicionales.

Quizás los más insistentes comentarios sobre la deliciosa experiencia que resulta de reconocer y recorrer sus fogones, sea la inusitada explosión de sabores que inundan los paladares de colombianos y extranjeros quienes llegan a explorarla, motivados tal vez por la curiosidad natural que despierta, el único departamento con un artículo femenino en su nombre: La Guajira.

Probablemente sea en alguna medida, el resultado de la pluriétnicidad de sus gentes, pues los variados sellos de identidad tanto indígena como afro y criollo, confluyen inevitablemente en las cocinas de las innumerables portadoras de la tradición, quienes por centurias han aprovechado sabiamente los productos de la fauna y la flora silvestre, de tierra y de mar, de sierra y de sabana, de granjas, fincas y del monte, para deleitar los exigentes paladares de los miembros de su prole en cada una de las etapas de sus vidas.

En múltiples casos, estas mismas cocinas han sido el sustento y la fuente de ingresos que ha permitido incluso, el acceso a la educación superior de las nuevas generaciones de las familias guajiras. Es así como alrededor de las cocinas no sólo se han nutrido vidas si no que se han consolidado las aspiraciones de bienestar y progreso de sus habitantes.

Por ello al tratar de describir las cocinas locales de La Guajira, no resulta extraño que la herencia afro se haga presente para recordar, la forma indeleble como sus exquisitos sabores se conservan en la memoria colectiva, la manera como los investigadores y cocineros han ahondado en su historia para impulsar la visibilización de las tradiciones, tal como ha sucedido recientemente con La Guajira al calor del fogón. Este extraordinario even-

to cultural ideado desde la Fundación Mantekilla y coorganizado con el Sena Regional Guajira, con el apoyo del sector privado e instituciones del sector público, contó con una satisfactoria acogida por parte de propios y visitantes.

El afamado y muy querido cocinero riohachero José Luis Cotes Gutiérrez, quien además ha sido un investigador riguroso, inquieto docente, destacado empresario del sector de restaurantes y dedicado gestor cultural, en unión de su laboriosa compañera Laura Mora y un grupo de amigos entre quienes me cuento, trabajamos en equipo para lograr que durante tres días consecutivos, se desarrollara una variada agenda que convocó a distintos sectores de la sociedad civil, la academia, cocineros, medios de

cocinas tradicionales, sus exquisitas preparaciones, y protagonistas.

El evento fue concebido por un equipo multidisciplinario de guajiros, como un espacio de formación, sensibilización, valoración y apropiación del valor de las cocinas ancestrales. En esta primera versión, la cocina afro fue exaltada, por lo que las portadoras de la tradición fueron invitadas especiales para compartir sus saberes y los sabores que hacen parte de este legado ampliamente posicionado en la zona rural de Riohacha.

Renombrados conferencistas, investigadores, periodistas, académicos y cocineros se dieron cita en Riohacha hasta el pasado 14 de octubre, para dialogar, exponer, reflexionar y degustar, los tradicionales

apoyo de la institucionalidad pública y del sector privado, quienes creyeron en esta causa cultural y culinaria que se propone seguir posicionando a La Guajira como parte fundamental de la agenda nacional de eventos y en la promoción del departamento como un excepcional destino de turismo gastronómico.

Entre las actividades de mayor acogida, por la oportunidad de interactuar y escuchar a las Portadoras de la Tradición Culinaria Afro, se realizaron los talleres de preparación de alimentos. Adorable Esclavina enseñó al público la elaboración del dulce cremoso de leche con el cual, en su hogar situado en Perico, deleita a sus clientes y familiares. Desde Los Moreneros llegó Lilia Figueroa a compartir la preparación del famoso chi-

García en la Universidad de La Guajira donde además se hizo la presentación del documental: "Los chicos no comen corozo" participante del Festival de Cine de Málaga 2022.

A su vez, el comunicador y cocinero Kelvin Luna, presentó su excelente conferencia Dulceras Afro Palenqueras. En la tarde en el auditorio de la Biblioteca Virtual Héctor Salah Zuleta se realizó el conversatorio: Cocinas Tradicionales y Turismo, con las excelentes intervenciones del periodista, columnista y editor de la Revista Bocas de El Tiempo, Mauricio Silva y el reconocido columnista antioqueño Lorenzo Villegas quien crea contenidos para redes sociales desde @colombiaalacartatv.

Entre los momentos más esperados, llegó el espacio para entregar los reconocimientos a las portadoras de la tradición culinaria: Clenticia Guerra, Melitina Quinto, Lilia Figueroa, Juana Deluque, Aurora Riveira (Póstumo), Leonor Mendoza, Elsy Gómez, Edna Toro, Irene Guerra y Marelbis Martínez, cada una de ellas se ha destacado por su entrañable dedicación al oficio culinario y por el deleite constante a los paladares de sus comensales tanto en sus negocios como en sus hogares.

Este emotivo momento fue liderado por el alcalde distrital de Riohacha José Ramiro Bermúdez y el cocinero José Luis Cotes. Antes del cierre, el gerente de Valor Social en representación de la empresa Air-e, el riohachero Víctor Deluque Vidal, hizo entrega en calidad de donación de dos cocinas de bajo impacto ambiental a Melitina Quinto y a Florentina "Tina" Ruiz. Se destaca que el modelo de esta innovadora estufa denominada "Doña Leña" ostenta una patente la cual fue registrada por los hermanos Nohemy y Klever Mejía Pareja, quienes, además, donaron una tercera estufa a Clenticia Guerra.

La primera versión de La Guajira al calor del fogón culminó con gran satisfacción entre los organizadores por los propósitos inmediatos logrados y la grata acogida del público, agradecido por participar en tan enriquecedor escenario académico, cultural, gastronómico y turístico. Queda asumida la enorme tarea de dar continuidad año tras año con el mismo sentido de compromiso colectivo con la cultura culinaria, la conservación de las tradiciones y el desarrollo turístico de La Guajira.



comunicación, aprendices y emprendedores, alrededor de los fogones de este departamento donde los sabores y los saberes han pervivido y trascendido generación tras generación.

El propósito que motivó el diseño de la agenda del evento, fue fomentar el turismo gastronómico y visibilizar las cocinas tradicionales como eje fundamental del proceso de consolidación de nuestro departamento como destino culinario destacado a nivel nacional e internacional. Por ello, desde el pasado 12 de octubre se cumplió por tres días continuos, la ineludible cita con las cocinas, la cultura y el turismo.

La Guajira Al Calor del Fogón se denominó el encuentro; un espacio concebido para promover los valores culturales del departamento, que se tejen alrededor de los fogones de las

sabores que emergen en los fogones de las cocinas guajiras, creados por las virtuosas manos de mujeres, quienes serán reconocidas también, por la loable labor que, durante décadas de dedicada e incansable labor, han forjado con su talento innato.

La pedagogía sobre los platos y las preparaciones tuvo su espacio en los talleres, donde las portadoras de la tradición afro tuvieron la palabra, en medio de una variada agenda que desarrolló entre la Biblioteca Virtual Héctor Salah Zuleta, el Sena Regional Guajira, el Centro Comercial Viva Wajjiira y la Universidad de La Guajira, como escenarios escogidos y como organizaciones aliadas, en distintos momentos de los tres días en que se desarrolló este crucial encuentro. Cabe destacar el valioso

charro de puerco, al tiempo que Omaira Toro de Camarones, preparó su reconocido arroz de cachirra.

Los talleres de preparación contaron con un amplio público quienes se deleitaron mientras que las entrevistas fueron realizadas por Victoria Puerta, Mar Torrenz y Carmen Gaviria respectivamente. En la tarde del segundo día, el turno fue para el antropólogo guajiro Otto Vergara quien expuso su conferencia: Las decorosas cocinas humildes y la chef cordobesa Marcela Doria con su ponencia: Cocina afro en el Caribe, relatos de Córdoba.

Al calor del fogón finalizó el viernes 14 de octubre con el lanzamiento del libro: "Aportes de la cocina tradicional al desarrollo turístico de La Guajira" de la autoría de las docentes Ana Alfaro, Carolina Curvelo y Mónica

La decisión de la empresa Erón La Guajira, que construye la nueva cárcel de Riohacha, de solicitar la suspensión del contrato porque desde hace 20 días las obras están paralizadas debido nuevamente a una protesta de la comunidad wayú de La Ceibita-Macedonia, quienes reclaman la realización de consulta previa, es la muestra del poco valor a la dignidad humana.

No es justo que, a pesar de un fallo judicial de la Sala Penal del Tribunal Superior de Riohacha,

## La cárcel

que ordenó la construcción de la nueva cárcel y que no procede consulta previa de acuerdo con el Ministerio del Interior, se torpedee la construcción del penal.

Debemos entender que este caso es muy particular, puesto que se trata de un espacio para cientos de personas privadas de la libertad que hoy se encuentran hacinadas al 550% y quienes merecen un trato digno.

La dignidad humana es un derecho fundamental autónomo, donde la Corte Consti-

tucional ha determinado que equivale al merecimiento de un trato especial que tiene toda persona por el hecho de ser tal; y la facultad que tiene toda persona de exigir de los demás un trato acorde con su condición humana. Por tanto, la dignidad humana se erige como un derecho fundamental, de eficacia directa, cuyo reconocimiento general compromete el fundamento político del Estado.

En este caso hablamos también de derechos humanos, que se considera como

los instrumentos fundamentales en la dignidad humana que permiten a las personas alcanzar su plena autorrealización. Se trata también de las condiciones inhumanas que están viviendo los reclusos privados de la libertad, a quienes se le vulneran sus derechos a la salud, la vida y la dignidad humana, a lo que se suma el hacinamiento que se vive en los calabozos de las estaciones de Policía.

Debemos también recordar la tragedia reciente, ocurrida en la cárcel de Tuluá, Valle del Cauca, que dejó como saldo más de 50 personas muertas, a lo que

no escaparía el penal en la ciudad de Riohacha, no solo por el hacinamiento sino por las condiciones de la infraestructura como tal que no son las mejores.

Es decir, estamos frente a un tema delicado y complejo que merece la intervención del Gobierno nacional, pero también el llamado a la sensatez de los líderes de la comunidad de la Ceibita-Macedonia, para que entiendan que están atentando contra la dignidad de cientos de personas, pero además que no pueden pasar por encima de los fallos judiciales.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza



rubenceballos56@gmail.com

## Municipio, comunidad y política

El municipio conforma una comunidad política que debe contar entre sus objetivos la búsqueda de eficacia, participación y libertad, parte de su razón de ser, en lo que pueden ayudar los actores del escenario político local y los distintos espacios de acción de los gobiernos locales con sus desafíos; y, desde luego, con las limitaciones que estas unidades territoriales deben superar.

Los municipios no son solo una vibración de or-

den económico, eje cultural o comunidad de pobladores; no, son comunidades políticas conformada por gobernantes y gobernados, de competencias y autonomías propias y de un sinnúmero de metas y servicios públicos con los que el gobierno elegido por los ciudadanos persigue el bienestar colectivo.

Es el municipio la entidad democrática más antigua y duradera que se ha mantenido a pesar de estar los Estados todos afectados por fenómenos tales como la globalización que debilitan en mucho el vigor con el que vieron la luz, lo que los obliga a mantener su permanencia como invención política; de ahí que al

hablarse de municipios se apunte a conceptos como participación ciudadana, lo que nos indica de contera la fortaleza de esta forma de sistema político y de su capacidad de renovarse y reinventarse, lo que es definitivo y determinante para su devenir.

Encarnan los municipios a la sociedad política en forma que pudiéramos decir es la más perfecta, ya que congrega como entidad, si bien pequeña, formas relativamente sencillas de organización, pero son lo suficientemente grandes para integrar todos los elementos de la política: ideas, competición electoral, gobierno y maquinaria admi-

nistrativa encargada de poner en marcha programas y servicios públicos.

Estudiar el municipio como comunidad política conduce a interrogarse sobre variedad de aspectos centrales de lo político, debiendo acudir a lo teórico, consensos académicos en los campos de la democracia local y los estudios urbanos, como con ilustraciones de la realidad de la política de los municipios, a efecto de enfrentar con elementos de juicio suficientes y necesarios los desafíos a los que se enfrentan estas comunidades políticas.

Como comunidad política, goza el municipio hoy de una relativa buena salud.

En lo teórico, su existencia está justificada, las piezas de su diseño político-institucional bien engranadas; y su acción, correctamente orientada. Sin embargo, respecto de su funcionamiento, se observan y detectan en la práctica algunas falencias, razón por la que las estructuras de representación deberían ser más inclusivas y la participación de los ciudadanos en la vida pública, más intensa, más activa.

Es la misma diferencia que se puede ver en la democracia como idea y como práctica, siendo lo importante en consecuencia, reconocer las destemplanzas entre el deber ser y el ser e intentar avanzar en su acercamiento.

Por Amylkar D. Acosta Medina



amylkaracostamedina@gmail.com

## Un paso en la dirección correcta

Después de afirmaciones tan categóricas como las de la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, en el sentido que “no vamos a firmar nuevos contratos de exploración y explotación”, enfatizando que “esta decisión no es caprichosa... estamos cumpliendo una promesa de campaña”, secundada por su viceministra Belizza Ruíz, que, en un tono desafiante, les dijo a los delegados al Congreso de Naturgas que no sabía “qué parte de esa frase no han entendido”, tuvo que salirles al paso el ministro de Hacienda José Antonio Ocampo, afirmando que esa decisión “aún no está tomada”.

Este zambapalo en el seno del gabinete ministerial del Presidente Petro mandó mensajes equívocos y equivocados al mercado, que terminaron pasándole factura a la economía exacerbando la devaluación del peso, que ha pegado un brinco del 32% entre junio y octubre de este año y a Ecopetrol, de la cual la Nación mantiene el 88.49%, desplomando la cotización de su acción en la Bolsa, que ha acumulado una caída del 29.42% entre el 2 de mayo (\$3.252) y el 27 de octubre (\$2.295).

No hay duda que el zar de las finanzas del gobierno, el ministro Ocampo, sabe que tiene en el Ministerio de Minas y Energía la caja registradora. Sólo Ecopetrol, en el primer semestre de este año, gracias a los precios altos de la actual

coyuntura, reportó utilidades de \$17 billones, más de los \$16.7 billones de todo el año anterior y se proyectan utilidades del orden de los \$34 billones, mucho más de lo que se espera recaudar con el proyecto de reforma tributaria que cursa en el Congreso de la República, al cierre del 2022.

Desde luego, Colombia no puede perder su Norte que apunta hacia la Transición energética para contribuir al objetivo de alcanzar la carbono neutralidad hacia el 2050, pero como bien lo dijo la 26 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático (COP26) “esperamos obligaciones más estrictas bajo el principio de responsabilidad común pero diferenciada”. El mensaje es claro: todo los países, todos a una como en Fuenteovejuna, deben

contribuir a dicho objetivo, pero los mayores responsables de esta debacle, que significa el Cambio climático, son los que deben hacer el mayor esfuerzo. En este contexto, cuanto hagamos en Colombia, más alentados por el voluntarismo que por el realismo, no le mueve la aguja a esta problemática de dimensiones colosales.

Y no hay que perder de vista que la transición energética no debe poner en riesgo la seguridad energética y aún más la soberanía energética. Esta es una de las lecciones aprendidas de la crisis que agobia a los países que integran la Unión Europea. Y de contera son muchos los estragos que se han derivado de la misma, abocándolos a una recesión acompañada de una inflación galopante (estanflación). No se puede

jugar con candela!

Por todo lo anterior es que ha sido muy bien recibido el anuncio del Director de crédito público del Ministerio de Hacienda José Roberto Acosta dejando entrever que el Gobierno nacional está reconsiderando la decisión, aupada por la ministra de Minas y Energía y su Viceministra, de no más contratos de exploración y explotación de hidrocarburos. Como es bien sabido el Marco fiscal de mediano plazo (MFMP) es la Carta de navegación del Ministerio de Hacienda y lo que ha dicho Acosta es que para que se cumplan sus presupuestos y metas es menester que la Agencia Nacional de Hidrocarburos reanude sus rondas para ofertar y contratar la exploración y explotación de nuevos bloques en áreas con potencial hidrocarbúferas en el territorio nacional.

### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial

La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**



Ante el desespero de no contar con agua potable, las comunidades guajiras ven cifradas sus esperanzas el nuevo Gobierno de Gustavo Petro.

La escasez del vital líquido es un problema, pero en abundancia también lo es

## La Guajira y las contradicciones del agua

Desde las ciencias económicas se promueve que el agua es un bien escaso de carácter económico que puede vulnerar la vida si está no se consume en la cantidad y calidad pertinente. Igualmente, señala que bajo la condición de bien abundante y libre (sin regulación), como resultado de un exceso de lluvias, esta puede causar desastres y poner en riesgo la vida de quienes están en las zonas de influencia.

Bajo esta contradicción, el agua en la geografía del país se ha convertido en una bendición a medias, en medio de la fuerte ola invernal de estos días. Las imágenes de derrumbes, bloqueos, inundaciones y familias damnificadas recorren los territorios y en especial, aquellos en donde la vulneración de derechos tiene un censo permanente dentro de las familias y en especial dentro de los pueblos indígenas.

El pueblo wayúú, quien ha tenido visitas permanentes de altos funcionarios de gobierno durante las últimas semanas y que intentan definir y pulir el plan de acción provisional, frente al cumplimiento del Auto 696 de 2022, ha tenido una lucha incansable de cara a la temporada de huracanes, ciclones y de presiones tropicales que ha mantenido a la península en un estado de emergencia constante y dónde las comunidades indígenas claman ayuda desde los distintos puntos de la región.

La posibilidad de aquellas rancherías y corregimientos que cuentan con algún tipo de comunicación, han inundado también las redes con fotografías del

desastre invernal que ha dejado a miles de familias indígenas incomunicadas por la creciente de los arroyos, lo que impide también el ingreso de mercados, medicamentos, enseres y ayuda para reconstruir las casa que se han venido abajo con los torrenciales aguaceros.

La lluvia trae también una bendición para la mayoría de las familias, quienes ven como el jagüey que estaba a punto de secarse, se rebosa vigoroso brindando el sustento a los animales y comunidades que ven en sus amarillas aguas, su fuente permanente de abastecimiento, mientras vuelve Juya de visita. Los tanques comunitarios no dan abasto, lo que garantizará por un par de semanas, agua dulce para preparar un kepein con mejor sabor.

Sin embargo, la magnitud del desastre supera la bendición del agua potable, ya que una vez que comienzan a disminuir las precipitaciones, se incrementarán los problemas sanitarios que deja la ola invernal, no solo en las rancherías, sino en las mismas cabeceras municipales, que hoy deben navegar también con las aguas putrefactas que se rebosan del precario alcantarillado y que se mezcla sin misericordia, con el agua lluvia, cubriendo las calles de agua servidas que la gente tratar de esquivar, sin que logren conseguirlo.

Las enfermedades pulmonares, las enfermedades cutáneas, la proliferación de roedores y la amenaza de dengue que trae la plaga y que lleva azotando a La Guajira desde hace un mes, es solo la puerta que abre un sin número de enfermedades que serán la agenda de consulta de urgencia en



Las comunidades indígenas claman por el agua potable, pero a la vez las lluvias les inundaron sus viviendas.

los principales centros de salud y que de no frenar con jornadas preventivas y de consulta extramural, puede llevar a que la cifra de muertes de niños incrementen en este fin de año.

Hoy La Guajira es sin lugar a dudas una región que está en saldo rojo en su plan de ordenamiento territorial y departamental y se evidencia en la emergencia que viven sus pobladores, quienes además de ser atendidos frente a la vulneración sistemática y generalizada de sus derechos, deben ahora intentar reponerse de este desastre ambiental, que obliga al estado a enfocar también su trabajo en la reconstrucción de cientos de hogares que hoy quedaron en el suelo, en la verificación de las condiciones de salud de sus po-

bladores, en una campaña urgente de fumigación para controlar el dengue y de un apoyo permanente a las comunidades indígenas quienes requieren un esfuerzo mayor para lograr nivelar sus condiciones de vida.

El trabajo que se debe ejecutar en la península con foco en el 2023 es arduo, ahora se debe sumar la voluntad de los gobernantes territoriales, departamentales, nacionales, de las autoridades indígenas, de los líderes, jóvenes y comunidades, quienes deben apalancar el proceso para conseguir frenar la muerte de los niños y niñas por enfermedades relacionadas a la desnutrición, pero adicional, se deben construir procesos y proyectos que permitan que la economía se mueva, que se generen nuevos empleos,

que se logre cubrimiento completo de la población en los programas del estado y que se logre en el menor tiempo posible la consolidación de una línea de base que permita el impacto frente a las necesidades de cada uno de los corregimientos, que se reactiven las jornadas extramurales para prevenir enfermedades y que se construya desde el territorio las bases de un departamento con avance y donde la constitución se cumpla y deje de ser simplemente un papel enmarcado con letras doradas.

La fuerza de la región está en la región misma, se encuentra en los trujillos, en las charlas bajo las enramadas, en las fogatas bajo las estrellas, en los amaneceres frente al café, está en sus pobladores quienes tienen la misión de proponer, vigilar y ejecutar los proyectos que se están planificando para erradicar el Estado de Cosas Inconstitucionales que se ha convertido en un habitante permanente en el territorio.

Las metas son claras y están contenidas en la Sentencia T-302 de 2017 y en la ejecución del plan provisional con metas establecidas por los funcionarios acompañados de las autoridades y líderes.

El sol saldrá nuevamente en La Guajira y con el reverdecimiento de la región también se espera que se materialicen las soluciones universales, pertinentes y sostenidas que impacten las comunidades indígenas, para garantizar la constitución en este pedazo de territorio llamado La Guajira.

Fuente: Veeduría Ciudadana para la implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

Alrededor de 11 familias fueron albergadas en las instalaciones de la Casa Comunal por parte de organismos de socorro ante las emergencias registradas en el municipio de Villanueva por la ola invernal.

De las 11 familias que fueron evacuadas, 7 pertenecen a la vereda de Los Sanjones, ya que las aguas de los ríos Villanueva y Los Quemaos ingresaron al caserío dejando inundadas las viviendas.

Las 4 familias restantes, entre las cuales una pertenece a la comunidad indígena wiwa, fueron evacuadas del barrio Villa del Río.

El secretario de Gobierno y coordinador de la Mesa de Riesgo y Desastre, Miguel Ángel Contreras, informó que desde el momento en que se efectuó la reunión con el comité se dieron a conocer dos puntos de albergues, entre los cuales estaba la Casa Comunal.

“Sabemos y es de público conocimiento que se han presentado varias crecientes súbitas en ambos ríos generando inundaciones y afectaciones a varias casas en el barrio Pompilio Daza, mientras que un sector de

**DESTACADO**

*En la vereda Los Sanjones los organismos de socorro debieron recurrir a cuerdas para pasar por el afluente a varios infantes y personas adultas afectadas por las inundaciones.*

Casas y fincas están bajo el agua

**Once familias fueron evacuadas ante crecientes de los ríos en Villanueva**



Siete familias evacuadas son de la vereda Los Sanjones, tres de Villa del Río y una de la comunidad indígena wiwa.

Villa del Río se encuentra en máxima alerta o en su defecto en riesgo total, como quiera que además fueron arrasadas dos ceibas donde habían sido reubicadas 4 fa-

milias, una de ellas wiwa”, dijo el funcionario.

Añadió que dispuso una comisión conformada por los organismos de socorro que se trasladaron hasta

la vereda Los Sanjones. En este punto tocó pasar el afluente con la ayuda de cuerdas, se logró pasar a varios infantes y personas adultas que fueron afecta-

das por las inundaciones. Por último, indicó que la comisión en Los Sanjones focalizó y registró que las casas y fincas en su totalidad están bajo el agua.



Édgar José Núñez Hernández, profesor fallecido.

**Le tributarán homenaje póstumo Falleció Édgar José Núñez, profesor de la Institución Técnico Agrícola de Urumita**

Mucho pesar se evidencia entre la comunidad educativa de Urumita tras conocerse el fallecimiento del profesor Édgar José Núñez Hernández.

El licenciado en educación física murió el pasado domingo en Bucaramanga producto de una enfermedad que lo venía aquejando desde hace mucho tiempo. Núñez, como se le cono-

ció en Urumita, era oriundo de Barrancabermeja, tenía 63 años, y laboró durante 40 años en la Institución Educativa Técnico Agrícola de Urumita, su último lugar de trabajo.

Édgar Núñez estaba casado con María Cristina Barros y no dejó hijos. La citada institución educativa le rendirá un homenaje póstumo a la distancia.

Tras romperse tubería de alcantarillado **Emergencia ambiental se generó en el corregimiento de Pozo Hondo**



Tras romperse la tubería de alcantarillado por el invierno, las aguas servidas cayeron al balneario de Pozo Hondo.

Una verdadera emergencia viven más de 300 familias del corregimiento de Pozo Hondo, zona rural de Barrancas, a causa del fuerte invierno.

Tras el último aguacero el arroyo se creció y arrancó la tubería de alcantarillado. Las aguas negras cayeron al balneario donde a diario muchas personas se bañan y quedaron expuestas a ser objeto de contaminación.

Por lo tanto, la comunidad hace un llamado a las secretarías de Salud y de Gobierno, a Corpoguajira y al alcalde municipal, para que tomen correctivos, puesto que esas aguas igualmente descargan en el río Ranchería.

**VISITANOS**  

**@DiarioDelNorte**  
 @DiarioDelNorte  
 @diario.delnorte

Padecen dificultades para bajar sus cosechas

## Derrumbes en la parte alta de la Serranía del Perijá tienen incomunicados a los campesinos de Fonseca



Derrumbes tienen prácticamente destruidas las vías en la parte alta de la Serranía.

Las fuertes lluvias que azotan por estos días al departamento de La Guajira ocasionaron derrumbes, taponamientos y están prácticamente destruidas las vías en la parte alta de la Serranía del Perijá.

La Alcaldía de Fonseca que lidera Hamilton García Peñaranda y el Comité Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres vigilan muy cerca el estado de las carreteras secundarias y terciarias, así como las

afectaciones dejadas por las precipitaciones.

Según denuncias de las comunidades, el invierno empieza a provocar las primeras emergencias en la movilidad para llegar hasta las estribaciones de la Serranía del Perijá y la vereda de Las Colonias. En esa zona del municipio se presentan varios deslizamientos que taponan diferentes tramos.

La obstrucción impide

el paso de los campesinos, quienes hoy manifiestan que no pueden bajar sus cosechas.

Los lugareños informaron que están incomunicados porque no hay paso de vehículos, incluso ni para los animales, por lo que deben cargar en sus hombros los productos que compran o van a vender.

Luis Alberto Borja, funcionario del Comité Muni-

pal de la Gestión del Riesgo de Desastres de Fonseca, funcionarios de la Oficina de Planeación y los habitantes de las diferentes fincas, anunciaron la llegada de maquinaria para poner en marcha todo el mantenimiento y retirar el material de estos derrumbes en las vías y recolección de las piedras que mantienen en muy mal estado la penetración a la zona.



Los transportadores anunciarán la hora cero para un paro indefinido por el incumplimiento de la Gobernación.

## Transportadores de La Guajira advierten que iniciarán paro indefinido

Los gremios transportadores del Norte, Centro y Sur de La Guajira anunciarán en los próximos días la hora cero para un paro indefinido "por el incumplimiento del Ministerio del Transporte y de la Gobernación".

Líderes transportistas que están convocando a la protesta, aseguran que pese a las conversaciones sostenidas, negociaciones y promesas con diferentes estamentos, no les han sido resueltas las diferentes problemáticas que vienen padeciendo históricamente.

"Tanto el Ministerio del Transporte como la Gobernación nos han incumplido los acuerdos de varias

manifestaciones pacíficas en las que hemos exigido unos derechos y desarrollo para nuestro Departamento", manifestó uno de los voceros del gremio.

Aseguran que se han venido tratando y avanzando en los siguientes temas:

Procesos de legalización de las empresas de transporte informal organizadas y transporte diferencial, vías, registros de vehículos venezolanos internados, transporte fronterizo, peajes y tarifas diferenciales, seguridad vial, combustible subsidiado y terminales, entre otros.

"La Guajira exige desarrollo cumpliéndole a las comunidades", remarcaron los transportadores.

Ante cortes del servicio de energía

## Moradores están molestos por acciones arbitrarias de operarios de empresa Air-e

"De forma arbitraria funcionarios de la empresa Air-e toman acciones sin el previo consentimiento de los usuarios de energía para realizar trabajos que presuntamente la empresa autoriza, como son cortes y cambios de contadores".

Este es el reclamo de Édgar Augusto Núñez Monroy, residente de una vivienda ubicada en la calle 13 con carrera 11 del barrio Las Delicias de Villanueva.

Asimismo, indicó operarios de la cuadrilla llegaron a la residencia con el fin de suspender el servicio, supuestamente porque está atrasado en el pago de la factura.

### DESTACADO

*Temeroso, el usuario Édgar Núñez expresó que si algo llegara a pasar al interior de la vivienda, la responsabilidad es de la empresa Air-e, ya que al contador le fue retirada la tapa y otros elementos.*

"Caso que no es cierto, les pedí que no me la suspendieran que yo cancelaba el lunes debido a que era domingo y aún no me habían girado el dinero de la mensualidad", sostuvo el usuario.

Sin embargo, indicó, el operario dijo que iba a desarmar el contador y eso ocasionó alteración.

"Otro compañero de él iba a pelear con otro de los

vecinos y le sacó un arma cortopunzante, cosa que no debe de ser y lo hizo delante de dos agentes de la Policía, quienes no le decomisaron el arma".

Muy temeroso, expresó que si algo llegara a pasar al interior de la vivienda, la responsabilidad es de la empresa Air-e, ya que al contador le fue retirada la tapa y otros elementos, quedando a la intemperie.



Morador del barrio Las Delicias de Villanueva denunció que no recibió buen trato de parte de operario de Air-e.

Desde hace 15 años el Cabo de la Vela se ha ido revitalizando gracias a la actividad de personalidades locales, emprendedores y un marco regulatorio.



En los últimos años ha ido ganando cada vez más peso entre la comunidad kitesurfera

## Kitesurf en el Cabo de la Vela: perfección en La Guajira

Por Aldo Azcona  
Especial  
para Sal y Roca

Existen pocos sitios en el mundo donde se den las condiciones perfectas para disfrutar del kitesurf. Vientos constantes, alojamientos enfocados en este deporte, escuelas para aprender, comida exquisita y barata y muy lejos de las grandes aglomeraciones de los sitios más famosos.

Porque todavía queda mucho mundo por descubrir, hoy os vamos a traer un destino relativamente secreto, que lleva años dando pasos en la dirección correcta y ya se puede decir que es uno de los mejores spots del mundo para practicar kitesurf.

Cabo de la Vela es kitesurf y mucho más y aquí te vamos a dar las claves para que le saques el máximo provecho.

### Cabo de la Vela y su historia.

Cabo de la Vela en los últimos años ha ido ganando cada vez más peso entre la comunidad kitesurfera por sus perfectas condiciones.

Hasta hace poco más de 15 años, ésta era una comunidad rural habitada únicamente por la comunidad wayuú, una minoría étnica que vive entre la Península de La Guajira colombiana y el noroeste venezolano.

Desde entonces, se ha ido revitalizando gracias a la actividad de personalidades locales, emprendedores y un marco regulatorio que ha permitido un desarrollo local y sosteni-

do, con especial énfasis en la sostenibilidad y protección del entorno.

### Las condiciones perfectas

Con más de 300 días al año de viento constante y con velocidades que diariamente superan los 30-35 nudos, el Cabo de la Vela es un sitio ideal, tanto para aprender este maravilloso deporte, como para gente experta.

Para los que se sumergen por primera vez en el kitesurf, existen unas cuantas opciones para contratar clases en el Cabo. Además, al estar la bahía bien protegida, no hay prácticamente olas, por lo que el aprendizaje será mucho más sencillo que en mar abierto, como ocurre en otros spots mundialmente famosos.

Los más expertos tendrán la opción de alquilar el material que necesiten, vientos constantes y una cultura kitesurfera cada vez más arraigada entre la comunidad local y los turistas que acuden cada año.

Además, éste es un spot privilegiado donde las aglomeraciones tan comunes en otros lugares no existen. Los vientos son fuertes y permanentes, lo que nos regala cielos despejados donde constantemente se aprecian estrellas fugaces y se disfruta de bellos atardeceres y amaneceres.

### Nuestra experiencia

Imagínate aprender a hacer kitesurf en el paraíso, para ello solo tienes que venir a La Guajira. Aquí tendrás el tiempo de descanso y tranquilidad que necesites para la recuperación física y mental, así como nutri-



Con velocidades de viento que superan los 30-35 nudos, el Cabo de la Vela es un sitio ideal para el kitesurf.

ción en base a alimentos locales y de temporada y una conexión total con la naturaleza a través del kitesurf y las noches estrelladas.

Solo llegar al Cabo de la Vela ya es una experiencia en sí misma. Recorrer los caminos desérticos en 4x4, contemplar el atardecer sobre las salinas desde la ventanilla, ver el cielo estrellado y dormir a pie de playa en una cabaña o hamaca tiene un encanto especial.

Nosotros nos quedamos en el Tawi Kite Center & Hostel, un centro de aprendizaje y perfeccionamiento de alto rendimiento de kitesurf y windsurf que os recomendamos si queréis conectar completamente con la naturaleza salvaje de La Guajira a través de la práctica deportiva. Tawi es un lugar de encuentro de la comunidad kitesurfera local, nacional e internacional. Dispone de un alojamiento adaptado a las necesidades individuales de cada persona con cabañas privadas con baño, habitacio-

nes compartidas, hamacas o chinchorros.

Además de la práctica deportiva, puedes completar esta experiencia visitando los increíbles lugares que ofrece esta región así como probando la comida tradicional. Tratándose de un pueblo principalmente pescador, la recomendación es degustar los alimentos que nos regala el mar. A Tawi acuden cada mañana los pescadores con su pesca del día para que la cocinera wayuú pueda preparártelo al estilo local. Tras la práctica, cuando cae la noche también podrás probar el resto de platos tradicionales o riquísimas pizzas artesanales que elaboran ellos mismos.

### Un 'spot' ecosostenible

En Cabo de la Vela coexisten más de 60 posadas rústicas que son parte de un proyecto de ecoturismo del gobierno desde hace casi 20 años. Sin embargo, este hábitat se torna frágil debido a las constantes presiones de la industria. La posibilidad de deterio-

rarse por la práctica hotelera indiscriminada es un peligro que se cierne no solo sobre el territorio sino sobre la cultura wayuú. Los grupos indígenas guardan una profunda relación con la tierra...

Esta es una de las razones por las que elegimos hospedarnos en el Tawi Kite Center. Este pequeño alojamiento de ecoturismo está regentado por Jorge, nacido aquí y de la comunidad wayuú, quien se especializó en el kitesurf y, junto a Sabrina, una suiza-alemana que encontró su hogar en estas remotas tierras, han sabido crear un espacio perfecto para el viajero en general y el kitesurfista en particular.

Un espacio que aúna la sabiduría ancestral del pueblo wayuú a través de sus instalaciones perfectamente ideadas para el clima árido de la región, la ecología por sus infraestructuras pensadas para extraer el máximo en tales circunstancias, el empoderamiento local porque aquí trabajan jóvenes de la zona, desde monitores muy preparados hasta las personas que te atienden detrás de la barra o en la cocina... Todo es amabilidad y buenas palabras. Además, el ambiente internacional y distendido que se respira en sus zonas comunes es prácticamente inmejorable.

Todo ello hizo que tuviéramos unos días de descanso y kitesurf inmejorables. Desde aquí os animamos a que conozcáis una de las regiones más recónditas de Colombia a través del deporte, su cultura e historia. No os arrepentiréis.

En la instalación del PMU por el invierno

# Niño villanuevero le 'cantó la tabla' al presidente Petro, al alcalde de Bosconia y al gobernador

**A**tónitos quedaron los asistentes al evento que lideró el viernes anterior el presidente Gustavo Petro en el municipio de Bosconia, con la intervención de un niño que con total desparpajo y conocimiento de causa, les 'cantó la tabla' a las autoridades.

Durante su intervención, en la instalación del Puesto de Mando Unificado por el invierno, Juan Camilo Ballesteros Dangond le habló claro, directo y de frente al mandatario de los colombianos, al alcalde del municipio y al gobernador del Cesar.

En su breve discurso, sin titubear hizo un resumen de las carencias que tienen los niños, las instituciones educativas y hasta por la falta de agua en esta localidad situada en el noroccidente del Cesar.

"Les vengo a decir señor presidente, tenga en cuenta a la Institución Educativa Eloy Quintero Araujo que en estos momentos no puede dar clases, ¿Por qué? porque está vuelta nada. Yo le digo a usted que vele por los derechos de los niños,



Juan Camilo Ballesteros Dangond nació en Villanueva, pero vive en Bosconia junto a su mamá Yuridia Dangond.

## DESTACADO

*Juan Camilo Ballesteros sin titubear hizo un resumen de las carencias que tienen los niños, las instituciones educativas y hasta por la falta de agua que padece Bosconia.*

yo soy un niño que quiere soluciones y respuestas, no me da miedo decir que a nosotros los niños nos tienen olvidados en Bosconia", comenzó diciendo Juan Camilo Ballesteros Dangond.

El niño, de aproximadamente 12 años y quien es oriundo de Villanueva, de donde se trasladó hace un año rumbo a Bosconia, donde en la actualidad reside con su mamá Yuridia Dangond Araujo, hizo especial énfasis a la carencia que tienen del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

"Yo estoy aquí para decirle de la manera más respetuosa, que en el mu-

nicipio de Bosconia, Cesar, no existe PAE. Le pido un favor señor presidente, vaya a la Eloy Quintero Araujo a revisar, la institución está destrozada", expresaba mientras se dirigía a la mesa principal y al público asistente.

Hasta se refirió a la situación que padecen por falta de agua potable los pobladores de Bosconia. "En estos momentos los Bomberos tienen que estar dándole agua a los demás barrios porque Bosconia no tiene agua", continuó diciendo.

En medio de vítores y aplausos, el menor concluyó su oratoria enviándole bendiciones al presidente Petro.

"Sacó la casta de líder el primito Juan Camilo frente al alcalde, gobernador y presidente exigiendo por los derechos de los niños y estudiantes de Bosconia", escribió Jean Araujo en sus redes sociales.

VISITANOS



Comfaguajira | IPS  
Familias felices



## RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO Y PERINATAL

**1** Diagnóstico de Embarazo: La usuaria debe traer la prueba de embarazo y/o laboratorio, ecografía obstétrica para pacientes con menos de cuatro meses, si el embarazo es mayor a los cuatro meses, se agenda cita sin exámenes de laboratorio o ecografía obstétrica.

**2** Seguidamente ingresa al programa Materno Perinatal (acercarse al módulo de asignación de citas IPS Libertadores)

**3** Se le asigna cita por primera vez con medicina general, psicología y exámenes de laboratorios

**4** Por último se le agenda atención con el equipo interdisciplinario:

- Medicina General
- Psicología
- Nutrición
- Trabajo social
- Ginecología

## UNA ESPERA QUE ME CAMBIÓ LA VIDA.

**Un embarazo saludable y un parto con éxito, el propósito del Programa gestión del riesgo materno perinatal de la IPS Comfaguajira**

*"Hace mucho tiempo que Ariadne anhelaba ser mamá y ante muchos intentos ya había perdido la esperanza de que este sueño se cumpliera, sin embargo cualquier día y después de intentar muchas veces quedar en estado de embarazo, en una de sus visitas al médico por un dolor en su cuerpo, recibió la buena noticia de estar embarazada. Ella no podía creerlo y luego de una ecografía vaginal se confirma su estado".*

Ariadne Gómez, es una de las muchas mujeres que hacen parte del Programa gestión del riesgo materno perinatal de la IPS de la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, un programa donde las protagonistas son ellas, usuarias que requieren de cuidados especiales como una buena alimentación, descanso y controles prenatales desde el inicio de su embarazo, donde se asegure que madre e hijo estén bien hasta su nacimiento.

Desde hace cuatro años este programa que se implementa en los municipios de Riohacha y Dibulla, cuenta con 1.218 mujeres del régimen subsidiado y contributivo de Comfaguajira, con un propósito específico, disminuir la morbilidad materna y perinatal, para ello se cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por los servicios de medicina general, psicología, nutrición, trabajadoras sociales y ginecología.

Son las 9:00 de la mañana y en la sala de espera del segundo piso de la IPS, se encuentran futuras madres entre ellas jóvenes y adultas, esperando ser atendidas inicialmente por la enfermera para su valoración y luego el médico especialista, quien les hace el respectivo control, asegurando que el estado de salud de ambos sea el mejor.

El tiempo transcurre, son las 11:00 a.m. y la sala de espera está casi vacía, muchas de las pacientes han cumplido su cita y en su rostro hay un gesto de satisfacción; ellas saben que con un buen control se pueden tener niños sanos y madres felices, como lo expresa Liseth López: "Mis controles prenatales me han permitido tener un embarazo sano, tengo 3 meses de gestación y me siento agradecida con la IPS Comfaguajira, por toda la atención que me han dado para poder continuar con mi embarazo". Así mismo el director administrativo, Ingeniero Luis Eduardo Medina Romero, manifestó que el contar con un programa como este, donde las beneficiarias son madres gestantes, nos desafiaba a crear y desarrollar servicios de bienestar integral para nuestros afiliados.

*Para hacer parte del programa, implementado por la IPS Comfaguajira, se debe estar afiliada a la EPS ya sea en el régimen subsidiado o contributivo, traer la prueba de embarazo y de esta manera ingresa al programa.*

### ATENCIÓN A LAS MADRES GESTANTES



Sede de la IPS  
Comfaguajira (2 Piso)



Lunes a Viernes  
7:30 a.m. a 12:00 m  
2:00 p.m. a 6:00 p.m.



Se lanzó desde el muelle y fue arrastrado por la corriente

# Rescatan a joven turista que se ahogaba en el mar frente a las playas de Riohacha

Gracias a los gritos de un joven bañista que disfrutaba del mar frente a las playas de Riohacha, salvavidas lograron evitar que se ahogara.

Se trata de un turista identificado como Sebastián Ramírez, de 24 años, oriundo de Bucaramanga, quien se lanzó desde el muelle y fue arrastrado por la corriente.

El llamado de auxilio de Sebastián fue escuchado por los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura, quienes con una boya torpedo lo rescataron sano y salvo hasta la orilla.



El turista fue rescatado por los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura.

Boris Pinzón, líder del grupo de salvavidas en las playas de Riohacha, manifestó que pese a que se instalaron las banderas rojas en el sector del río, muchas personas, principalmente los menores, hacen caso omiso a la señal de peligro y prefieren desafiar las corrientes.

“Hacemos un llamado a la ciudadanía para que se abstengan de bañarse en la desembocadura del río Ranchería por las fuertes corrientes que se están presentando y tampoco lanzarse desde el muelle”, manifestó Pinzón.

Mediante la operación ‘San Pedro Claver’

## Sijín capturó a tres hombres que portaban una pistola ilegal en Riohacha

En el marco de la estrategia operativa ‘San Pedro Claver’, la Seccional de Investigación Criminal e Interpol en un trabajo coordinado con el Ejército Nacional capturó mediante una diligencia judicial a tres personas con un arma de fuego ilegal y munición de diferentes calibres en Riohacha.

Mediante la ejecución de órdenes de registro y allanamientos contra un inmueble ubicado en la carrera 34 con calle 11B, materializaron las capturas de Rafael Antonio Meza Domínguez, José

### DESTACADO

*Según labores investigativas, los hoy capturados al parecer estarían dinamizando el hurto en Riohacha y tratarían de ejercer el control por las zonas de expendios de estupefacientes.*

Gregorio Naar Malaver y Johanny Javier Valencia López, a quienes les incautaron una pistola, con

un proveedor y 106 cartuchos de diferentes calibres, de la cual no tenía documentación legal para su porte o tenencia.

Según labores investigativas, los hoy capturados al parecer estarían dinamizando el hurto en el Distrito de Riohacha y tratarían de ejercer el control por las zonas de expendios de estupefacientes.

Estas personas y los elementos incautados, fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones.



Rafael Meza Domínguez, José Naar Malaver y Johanny Javier Valencia López, capturados por el Ejército.

Los jóvenes recibieron certificación del Sena

## Batallón de Infantería Mecanizado No. 6 Cartagena despidió al segundo contingente del año 2021

En medio de una sentida ceremonia realizada en la Plaza de Armas del Batallón de Infantería Mecanizado No. 6 Cartagena, se llevó a cabo el licenciamiento de 157 soldados integrantes del segundo contingente del 2021.

Es de resaltar que estos jóvenes que acaban de cul-

minar el servicio militar a su patria, al tiempo en que ponían el pecho por Colombia, recibieron a través de una articulación entre la entidad castrense y el Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena–, la formación en manejo y nutrición de cultivos agrícolas e Instalación de enchapes de cerámica.

A la ceremonia, presidida por el comandante del Batallón Cartagena, coronel Cristian Andrés Mezú Orozco, asistieron familiares de estos jóvenes e hizo presencia la directora del Sena seccional La Guajira, Linda Tromp Villarreal.

De igual manera, se llevó a cabo la ceremonia de un

personal de soldados profesionales que culminaron su tiempo en el Ejército después de 20 años.

En esta ocasión se ofició una misa bendiciendo a estos grandes guerreros que aportaron ‘un granito de arena’ para la seguridad de Colombia.

También se llevó una

### DESTACADO

*De igual manera, se llevó a cabo la ceremonia de un personal de soldados profesionales que culminaron su tiempo de servicio en el Ejército después de 20 años.*

cena especial de despedida donde hubo entrega de regalos y entrega de detalles a las familias.



Los jóvenes se despidieron del Ejército durante ceremonia en la Plaza de Armas del Batallón de Ingeniería Mecanizado No. 6 Cartagena.



En la vía Riohacha - Mayapo

# Hieren a tiros al líder wayuú Edwin Ceballos Pimienta cuando se movilizaba en su vehículo



Edwin Ceballos Pimienta, líder wayuú.

El líder wayuú Edwin Ceballos Pimienta fue víctima de un ataque a tiros cuando se movilizaba por vía que comunica de Riohacha a Mayapo, en zona rural del municipio de Manaure.

El ataque se produjo cuando el destacado líder de la etnia wayuú se movilizaba en una camioneta de alta gama por este sector rural de Manaure.

Se informó además que Ceballos Pimienta resultó herido en medio de un cruce de disparos y fue trasladado a un centro médico de la capital de La Guajira para su respectiva atención.



El ataque se produjo cuando el destacado líder de la etnia wayuú se movilizaba en una camioneta de alta gama.

“Fue ingresado a cirugía, pues sufrió un balazo en uno de los pies. El caso se registró cuando Edwin Ceballos Pimienta se movilizaba en el tramo que comunica de Riohacha a Mayapo, cerca a la entrada Hotel Wayira. Salieron dos motos y los sujetos atacaron a tiros su vehículo. Le dieron a las llantas, una de las balas alcanzó a vulnerar el blindaje del carro e hirió al líder wayuú”, sostuvo una fuente que conoció detalles de lo ocurrido.

Edwin Ceballos se movi-

lizaba en la camioneta junto a dos de sus escoltas, informó la fuente que conoció detalles del ataque a tiros.

Ceballos Pimienta fue designado y elegido como vocero y representante para el diálogo genuino en el marco de la Sentencia T-302 de 2017 por medio de la Corte Constitucional.

La ONG Nación Wayuu se pronunció tras lo ocurrido al citado líder wayuú y comunicó lo siguiente:

“No habían pasado 24 horas de las amenazas de muerte en contra de la vida



de Yeisi Iguarán Ballesteros, cuando atentan contra la vida de Edwin Ceballos, otra autoridad tradicional y líder indígena wayuú, hechos que se presentaron el día 30 de octubre del presente año sobre la vía que conduce de Riohacha a Mayapo, en momentos en que hombres fuertemente armados a bordo de motocicletas abrieron fuego indiscriminado en contra del vehículo blindado en que se transportaba este líder indígena en compañía de su esquema de seguridad”.

Añadió que como ONG de Derechos Humanos hacen un llamado urgente al Estado colombiano para que garantice la vida y la honra de Yeisi Iguarán Ballesteros y a Edwin Ceballos, quienes se encuentran frente a un inminente riesgo.

Finalmente, se conoció que Edwin Ceballos Pimienta había sido víctima de un atentado a tiros en Riohacha hace varios años cuando llegaba a la vivienda de un familiar en el barrio Los Nogales de la capital de La Guajira.



## EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

### EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así: El predio ubicación en la CALLE 25 No.118BIS-62 antes, CALLE 25 No.118BIS-62 de la mancomunidad urbanada de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0510-0006-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10.10 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE JESUS PACHECO, SUR: MIDE 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 25 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JAIDER AMAYA, ESTE: MIDE 25.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, OESTE: MIDE 25.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA. CON UN AREA TOTAL DECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO VEINTI OCHO METROS CUADRADOS (256.28M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 25 de octubre de 2022.

CONSTANCIA DE FICACION:

EL PRESENTE AVISO SE FICIA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación Urbana

CONSTANCIA DE DESFICACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFICIA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 2022

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

#### EDICTO DE NOTIFICACION N° 369

#### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

##### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nueva No. 422 del 27 de octubre de 2022, al señor ARTURO CABRALES PEDROZA, identificada con cedula de ciudadanía número 84.091.775 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

##### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva al señor ARTURO CABRALES PEDROZA, identificado con cedula de ciudadanía número 84.091.775 expedida en Riohacha-La Guajira, para una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 14D No. 34-54 de este distrito.

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva.

DESCRIPCIÓN	M2
TERRAZA	3.55
SALA	8.77
COMEDOR	8.76
COCINA	4.91
ALCOBA PRINCIPAL	12.00
ALCOBA NO. 2	9.53
ALCOBA NO. 3	9.53
BAÑO ALCOBA NO. 2 Y 3	3.38
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	3.78
HALL	5.01
MUROS Y COLUMNAS	7.00
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	76.24

DESCRIPCIÓN	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	210.00
AREA LIBRE	133.75
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	76.24
INDICE DE CONSTRUCCION	0.83
INDICE DE OCUPACION	83%
AREA DE CESION EXISTENTE	96.60

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.26.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2022.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

#### EDICTO DE NOTIFICACION N° 360

#### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

##### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nueva No. 413 del 11 de octubre de 2022, al señor LIBIA ORISTELA FREILE DE TORRES, identificada con cedula de ciudadanía número 40.914.126 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

##### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la señora: LIBIA ORISTELA FREILE DE TORRES, identificada con cedula de ciudadanía número 40.914.126 expedida en Riohacha-La Guajira, para una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 3A No.1-5 de este distrito.

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva.

##### CUADRO DE ÁREAS

DESCRIPCIÓN	M2
AREA DE ALCOBA NO. 1 CON BAÑO	21.70
AREA DE ALCOBA NO. 2 CON BAÑO	20.00
AREA DE ALCOBA NO. 3 CON BAÑO	20.00
AREA DE ALCOBA NO. 4 CON BAÑO	20.00
AREA DE ESTUDIO CON BAÑO	10.90
AREA DE SALA-COMEDOR	33.60
AREA DE TERRAZA	6.60
AREA DE COCINA	11.90
AREA DE HALL	13.90
AREA DE TERRAZA PARO	12.70
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	171.30

##### CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCIÓN	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	308.00
AREA LIBRE	136.70
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	171.30

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos

Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.26.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los once (11) días del mes de octubre de 2022.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

#### EDICTO DE NOTIFICACION N° 324

#### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

##### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nueva No. 377 del 6 de octubre de 2022, a la señora CHERIS PATRICIA TORRES FREYLE, identificada con cedula de ciudadanía número 40.932.767 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

##### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 377 del 6 de octubre de 2022, a la señora CHERIS PATRICIA TORRES FREYLE, identificada con cedula de ciudadanía número 40.932.767 expedida en Riohacha-La Guajira, para una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 3 No. 5 ESTE-11 de este distrito.

que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva.

##### CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCIÓN	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	1.500,00M2
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION-CERRAMIENTO	160,14ML

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.26.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los seis (6) días del mes de octubre de 2022.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Dirigida a jóvenes que estén cursando últimos semestres

# Empresa Cerrejón abre convocatoria para los aprendices de programas universitarios 2023

Cerrejón se une nuevamente con la Agencia Pública de Empleo de Comfaguajira, para atraer aprendices guajiros de programas universitarios.

La convocatoria está dirigida a la comunidad estudiantil que se encuentre cursando últimos semestres y que esté habilitada, por las instituciones correspondientes, para hacer prácticas universitarias durante el primer semestre del 2023.

En esta convocatoria se contratarán 44 personas de los programas de ingenierías de minas, sistemas, industrial, ambiental, fo-



Los estudiantes podrán hacer prácticas universitarias durante el primer semestre del próximo año.

restal, eléctrica, química, mecánica, mecatrónica, electrónica, civil y geológica; comunicación social, administración de empresas,

psicología, geología y biología.

“Desde Cerrejón estamos invitando a quienes deseen participar de esta

convocatoria a aplicar a la vacante de su preferencia en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo de Comfaguajira, hasta el 18 de noviembre, en su sección Agencia de Empleo. Así mismo, ambas empresas hemos acordado hacer presencia de la unidad móvil de la Agencia Pública de Empleo en la universidad de La Guajira, en sus tres sedes.

Estaremos en Riohacha el 10 de noviembre, en Mai-cao el 11 de noviembre y en Fonseca el 15 de noviembre. Los esperamos de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en jornada continua, para apoyar

y facilitar los procesos de inscripción”, afirmó Juanita Bejarano, vicepresidenta de Recursos Humanos y Servicios de Cerrejón.

Cerrejón está comprometida con la equidad y la inclusión en sus procesos de reclutamiento, por lo cual tendrán prelación mujeres, personas pertenecientes a la etnia wayuú y personas nacidas y/o residentes en el área de influencia de la compañía.



En días anteriores detuvieron a un sujeto en Riohacha

## Capturas a quienes reconecten ilegalmente el servicio de energía

La empresa Air-e, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional adelantaron la captura de las personas que realicen la reconexión del servicio de energía de manera ilegal luego de que son suspendidos por mora en el pago.

La empresa ha decidido iniciar este tipo de acciones por detectarse que existen clientes que insisten en auto-reconectarse de manera ilegal y antitécnica, poniendo en riesgo la prestación del servicio, la vida e integridad personal de quienes la cometen.

Esta conducta constituye también el delito de defraudación de fluidos consagrado en el artículo 256 del Código Penal, puesto que mediante este mecanismo el usuario se apropia de una energía que la empresa no puede facturar, lo que daría lugar a la imposición de penas hasta por 6 años de prisión y multas hasta por 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En días pasados fue capturado ‘con las manos en la masa’ Jhon Jiménez, quien fue dejado a disposición de la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía del

Distrito de Riohacha por el delito de defraudación de fluidos, ya que fue encontrado en flagrancia por la Policía Nacional cuando reconectaba de manera antitécnica a las redes de la empresa Air-e el establecimiento de comercial denominado Billar Pakistán, ubicado en la carrera 6 con calle 14, barrio Acueducto de Riohacha, con la finalidad de proveerle de forma ilegal y fraudulenta la energía, muy a pesar que la empresa lo había suspendido por estar en mora.

En el procedimiento también incautaron varios ele-



Jhon Jiménez fue capturado por manipular las redes.

mentos que fueron utilizados para esta acción ilegal, teniendo en cuenta que la operación de las redes es de uso exclusivo de Air-e.

La gerente de Air-e en La Guajira, Martha Iguarán Daza, agradeció el acompañamiento de la Policía Nacional y de los clientes que constantemente denuncian este tipo de conductas, lo que ha permitido una reducción importante de las pérdidas de energía, ya que cada vez más personas se unen a la legalidad, entendiendo que esta acción es un delito que trae graves consecuencias.

## Niños de La Jagua del Pilar disfrutaron de la tradicional fiesta del Día de Halloween

Una fiesta llena de disfraces se vivió durante todo el Día de Halloween en La Jagua del Pilar, en una actividad liderada por la primera dama, Giovanna Hernández Carrillo, que tuvo como propósito que grandes y chicos se la gozaran como niños, con espacios para colorear, inflables brinca brinca y el mundo mágico de Wall Disney y Encanto.



Los niños disfrutaron la festividad en La Jagua.

Esta celebración incentivó el compartir institucional, de los docentes y el equipo de la Jagua de Primera, por ello los niños llegaron disfrazados de superhéroes, princesas y sus personajes favoritos, al disfrute de un maravilloso evento.

Esta jornada contó con el acompañamiento del alcalde Waldin Soto Durán, quien participó activamente con los niños, donde se aprovechó el entorno para completar la entrega en el municipio de más de 500 pares de zapatos deportivos, gestionados por el señor alcalde, ante la Dian.

“Me llena de mucha alegría ver a tantos niños disfrutar al máximo de esta actividad de manera sana, esto lo hemos preparado para ellos, la niñez jagüera! Realmente logramos compartir felicidad”, sostuvo la primera dama.

## Habitantes de zona rural de Riohacha piden ser incluidos en censo para recibir ayudas

Las autoridades del Distrito realizaron recorridos en distintos sectores rurales para poder conocer la situación de los damnificados por la ola invernal.

El secretario de Gobierno, Leandro Mejía Díaz, visitó los sectores de Villa Fátima, Cangrejito y Pelechúa, afectados por las inundaciones. Habitantes de estas zonas pidieron a las autoridades que puedan ser incluidos en censos

para ser atendidos como personas damnificadas por la ola invernal.

“Estuvimos atendiendo el llamado de la comunidad, en Villa Fátima, Cangrejito, pero estaban enfrentados por la maquinaria pesada y no la dejaban ingresar, pero hay razón, pues al ingresarla los podían dejar aislados a ellos y por eso los visitamos para conocer sus afectaciones. La comunidad más afectada es Cangreji-

to”, dijo Mejía Díaz.

Cabe indicar que habitantes de Cangrejito, El Pasito y Villa Fátima se habían tomado el puente del Riño exigiendo ayuda de la Alcaldía en medio de las inundaciones en esa zona de la capital de La Guajira, por ello fueron priorizados por las autoridades del Distrito para poder ser atendidas sus peticiones.

De igual manera informó el secretario de Gobierno distrital que también hay afectaciones en Pelechúa, donde no se pueden movilizar los campesinos para comercializar sus productos de pancoger.

“También estuvimos en Pelechúa, en Mundo Nuevo, resultando incomunicados los campesinos, pequeños productores que comercializan productos, quienes han tenido buena cosecha, pero no pueden movilizarse porque no pueden sacarlos”, sostuvo el funcionario.



Las autoridades visitaron la zona rural de Riohacha para atender las peticiones de lugareños ante la ola invernal.